



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/IBV/lbv

REF: Solicitud Patente Profesional de
"Constructor Civil"

SANTA CRUZ, Diciembre 19 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Profesional de "Constructor Civil", presentada por el Sr. Rodrigo Antonio Vargas Catalán y el informe N° 202 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 2.720

APRUEBESE Patente Profesional de "Constructor Civil", a nombre del Sr. Rodrigo Antonio Vargas Catalán, RUT. N° domiciliado en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría